



Expte. N° 60.126.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Coordinación propone la creación de un cargo de Profesor Titular, un cargo de Profesor Asociado y nueve cargos de Profesor Adjunto.

QUE dichas creaciones obedecen a normativas que fija el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral y contribuye a la mejora de la calidad institucional de la Facultad y de la Universidad, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la creación de los siguientes cargos, que serán cubiertos por Rectorado:

- |                                                           |            |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| • Un (1) cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple.    | 33 puntos  |
| • Un (1) Cargo de Profesor Asociado Dedicación Simple.    | 29 puntos  |
| • Nueve (9) Cargos de Profesor Adjunto Dedicación Simple. | 234 puntos |
| Total                                                     | 296 puntos |

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que las presentes creaciones de cargos tendrán vigencia a partir de la sustanciación de los respectivos concursos ordinarios.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica y Secretaría de Coordinación, dése a publicidad. Elévese al H. Consejo Superior. Cumplido, archívese).

**RESOLUCIÓN CD N° 014/13**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
  
Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)